

pruebas más rigurosas. Una vez que llegan á ser cristianos, viven como ángeles; y la iglesia de Maduré es una imagen casi tan fiel de la primitiva Iglesia, como era la del Paraguay. Sucede algunas veces oír las confesiones de muchos pueblos, sin hallar ninguna alma manchada con un pecado mortal. Se engañaría el que creyese que esta inocencia es solo aparente, y efecto de la ignorancia ó de la vergüenza de confesar los pecados; porque aquellas gentes se acusan con la escrupulosidad de una religiosa timorata, y con todo el candor de la infancia.

Al principio cuesta mucho trabajo persuadir la verdad del Evangelio á los indios de las castas nobles, los cuales están muy encaprichados con su ciencia supersticiosa; pero cuando llegan á comprender bien el crimen y la extravagancia de la idolatría, son los fieles más firmes y los más fervorosos. También cuando se arraiga la fe en cierto número de personas de una casta, es bastante fácil reducir á los demás, y hay tribus tan amables y tan dóciles, como los retis y los ambalagarenos, que basta instruirlos para que sean perfectos cristianos.

En general, los indios de lo interior del país no tienen casi ninguno de los obstáculos que se oponen á la conversión de los otros pueblos. Carecen de todo trato con los europeos, cuyas violencias y desórdenes han disfidado el cristianismo en las Indias. Su vida es sumamente frugal: no comercian, y están contentos con lo que les da la tierra para alimentarse y vestirse: aborrecen la embriaguez, y se abstienen de todo licor capaz de embriagar: no son aficionados al juego; y si alguna vez se divierten con una especie de ajedrez, es únicamente para mostrar la habilidad, mas nunca por lucro. Los indios, aun del pueblo bajo, miran con aversión el juramento, los impetus de furor, y mucho más el homicidio: son naturalmente carinosos, compasivos, serviciales, limosneros y dadivosos, en lo cual hacen ven-

taja á los europeos, si se atiende á las cortas facultades de aquel pueblo, reducido por culpa del gobierno á la mayor indigencia, viviendo en el país más rico: por último, hasta la poligamia, que en otras partes suele ser el mayor obstáculo para la conversión de los infieles, es muy rara entre ellos, pues solo los grandes tienen muchas mugeres; los demás no tienen por lo común más de una.

Cuando sobreviene la gracia del bautismo á estas felices disposiciones, causa admiración la inocencia con que viven aquellos neófitos, y el estremado horror que tienen al pecado. Aunque por la mayor parte solo llevan pecados leves que confesar, es extraordinaria su compunción, y prorumpen en copioso llanto. Al convertirse, están muy persuadidos de que la vida cristiana debe ser una vida santa; y les parece un monstruo el cristiano que se abandona al pecado (1). Preparando el P. Bouchet á un recién convertido para confesarse algunos meses después de haber recibido el bautismo, le explicó el modo con que debía acusarse. Al principio creyó el neófito que se le hablaba de los pecados que hubiese cometido antes del bautismo, para que concibiese mayor horror de ellos; pero luego que se hizo cargo de que se trataba de reincidencia: «¿pues qué! Padre mío (dijo muy sorprendido y casi escandalizado), ¿es posible que un hombre sea tan infeliz que viole la ley de Dios, después de haber sido favorecido con sus gracias, y que sea tan ingrato que ultraje á aquel de quien las recibió?» A pesar de su pusilanimidad natural, son firmísimos en la fe. Apenas son capaces de tener ninguna duda sobre este punto, y si se les hace alguna pregunta, es necesario usar de la mayor circunspección (2). Ha habido entre ellos quien se formalizaba en extremo de que se le preguntase si había dudado de alguna verdad de las que son necesarias

(1) *Cart. Edif. t. 13, p. 56.*

(2) *Ibid. p. 61.*

para salvarse; pareciéndole que era cosa horrible tener la menor duda acerca de la palabra de Dios y del testimonio de su Iglesia. Si sucede que algunos de ellos titubean en las persecuciones, es únicamente efecto de temor; y su infidelidad, que sin duda es siempre culpable, nunca pasa de la clase de estérna. ¡Pero cuántos hay que, á pesar del mucho influjo que tiene el miedo sobre ellos, resisten á todos los tormentos y suplicios!

Lo que principalmente contribuye á sostener su fe tan viva y su vida tan pura, es la puntualidad con que asisten á la oración, y la fidelidad con que, aun en las habitaciones más distantes, practican los piadosos ejercicios que se acostumbra en los lugares donde residen los misioneros. Nunca dejan de concurrir los que están cerca de las misiones, y aun á los que están lejos se les hace muy corto el camino, por el deseo que tienen de oír la palabra de Dios y de recibir el pan de los ángeles. Un anciano, entre otros, un hombre de más de sesenta años de edad, término de la decrepitud entre los indios, no dejaba de asistir á la iglesia ninguna fiesta ni domingo, por mucho que lloviese ó por excesivo que fuese el calor, aunque tenia que hacer un viaje de cinco leguas. Todos los días de la semana reúne el misionero por mañana y tarde á los fieles de todas edades, para la oración y las instrucciones que duran mucho tiempo. En lo demás del día, desde que dicen la misa hasta el anochecer, ó enseñan el catecismo á los niños, ó instruyen á los catecúmenos en las horas en que no están ocupados en oír confesiones, las cuales son muy frecuentes. Refiere el P. Martín, que en cinco meses que pasó en la misión de Aour, solo hubo cuatro días en que los misioneros no tuvieron que confesar. El P. Bouchet, fundador de esta floreciente misión, tuvo el mismo consuelo que San Gregorio de Neocesarea, el cual no había hallado más que diez y siete cristianos en esta ciudad, y solo dejó en ella diez y siete infieles. En la

numerosa población de Aour, que era toda idólatra cuando llegó el P. Bouchet, no dejó más que dos ó tres familias de gentiles. Cuando los misioneros están muy ocupados en oír confesiones, presiden los santos ejercicios los catequistas ó los fieles antiguos, y por lo menos leen en algún libro piadoso.

Estas prácticas diarias son casi nada en comparación de las de las fiestas y domingos, y principalmente de las festividades solemnes. Los ejercicios del domingo son, con corta diferencia, los mismos que en los días regulares; pero se repiten muchas veces á causa del gran gentío que concurre de parages muy distantes y que no puede caber á un tiempo en la iglesia. Aunque se empiezan muy de madrugada, no se puede decir la misa hasta cerca del medio día, y muchas veces sin haber acabado de oír el gran número de confesiones que es necesario diferir para otras horas. Estando ya el sacerdote próximo á subir al altar, se lee un breve método para asistir dignamente al santo sacrificio, y después se cantan himnos y cánticos hasta el tiempo de la comunión, en que se rezan en alta voz los actos que deben precederla y seguirse á ella. Luego se predica sin falta en estos días á la puerta de la iglesia para que puedan oírlo los que no cupieron dentro. Así sucede que antes de retirarse son siempre las dos ó las tres de la tarde, y aun no queda todo concluido, pues por último es necesario terminar, ó por mejor decir, evitar las disensiones, conciliar las desavenencias, consolar á los afligidos, aliviar á los enfermos y á los necesitados, examinar los impedimentos del matrimonio y responder á las dudas ó á los escrúpulos de aquel buen pueblo que se atemoriza con la sola sombra de pecado.

En las fiestas solemnes es mucho mayor el trabajo. Algunas hay para las cuales es necesario prepararse ocho días antes, porque de otro modo sería imposible dejar contentos á todos los que quieren confesar y comulgar,

Por muy distantes que estén de sus iglesias aquellos fervorosos neófitos, todo lo abandonan para acudir á ellas en tales dias: dejan á sus vecinos el cuidado de sus casas y se marchan con toda su familia. Hay quien se está allí todos los ocho dias y aun mas. Nunca se retiran antes de haber acabado las cortas provisiones que llevaron. Los mas acomodados socorren las necesidades de los pobres, y hay parajes en que se alimenta á estos por via de carga comun. Todos los dias se predica sobre el misterio que corresponde, y despues se sigue la oracion con varios ejercicios piadosos. Se cantan himnos, se leen libros piadosos y se dispone á los catecúmenos para recibir el bautismo. Son tantas las confesiones, que despues de haber empleado en ellas los misioneros todo el dia y gran parte de la noche, apenas les queda tiempo para rezar el oficio divino. Cuando se encuentran dos ó tres juntos, celebran solemnemente el santo sacrificio; y no es posible espresar el gozo y la devocion que tienen entonces aquellos cristianos. Acuden tambien en gran número los gentiles y manifiestan el mismo respeto que los fieles. Los llena de admiracion la magestad de nuestras ceremonias; y á todas las fiestas que se celebran con este aparato, se sigue siempre la conversion de muchos idólatras. El bautismo se administra principalmente en estos dias solemnes, en los cuales solia haber en Aour doscientos ó trescientos catecúmenos que le recibian con el mayor aparato (1). En el Marava llegó el número de ellos á quinientos en un solo dia, y fué mayor algunas veces.

El venerable P. Juan de Britto, portugués, hijo de un virey del Brasil, y menos distinguido todavia por su nacimiento que por sus trabajos y virtudes apostólicas, fué uno de los mas célebres misioneros de Maduré, á cuyo pais se consagró con preferencia, como á la parte mas

(1) Car. edif. del P. Bouchei. t. 13, p. 60.

penosa de la viña del Señor (1). Toda la serie de su vida correspondió á estas primicias, y fué al fin coronada con la palma del martirio. Benedicto XIV mandó espresamente que se trabajase en su canonizacion (a): lo que puede bastar, sin otra apologia, para formar juicio del libelo escandaloso que se publicó con el objeto de impedirlo. Todas las virtudes que constituyen á los Santos y á los Apóstoles, brillaron sin interrupcion en la vida de este ilustre misionero: un valor invencible, una paciencia que triunfaba de todos los obstáculos, una severidad consigo mismo, que le obligaba á añadir todo género de maceraciones á los trabajos de una mision en que se sacrifica toda la naturaleza: una caridad con Dios y con el prójimo, y una sed de la salvacion de las almas, que le movió á arrostrar la muerte casi todos los dias de su vida, y solo quedó satisfecha con la total efusion de su sangre, que él miró como su mas preciosa recompensa.

Con estas virtudes y talentos enteramente divinos, con el espíritu de consejo, un discernimiento exquisito, sus devotas palabras y una persuasion irresistible, no es de admirar que convirtiese mas de veinte mil idólatras en la mision de Maduré propiamente tal. En el Marava, comprendido comunmente bajo el mismo nombre, como tambien en los reinos de Tanjaour, Gingi y Maissour, confirió el bautismo á ocho mil catecúmenos en el espacio de quince dias. Seria interminable la relacion individual de los demas triunfos que consiguió, especialmente en la mision de Maissour, que fué toda obra suya, y que formaba sus mas caras delicias, siéndole tanto mas grata cuantos mas padecimientos y fruto consiguió en ella.

(1) Vid. del P. Britto. P. Bouchei. Fundador de la mision de Maduré. (a) Ha sido beatificado en 1833 por Su Santidad Pio IX, habiéndose celebrado en Madrid la fiesta de su beatificacion, juntamente con la del B. Andrés Bobola y la Beata Mariana de Jesus de Paredes (la Azucena de Quito), en los dias 27, 28, 29 y 30 de abril de 1834, en la iglesia del primer monasterio de las Salesas Reales. (N. del E.)

En ella fué preso muchos años antes de morir, y ahorrado en un calabozo, donde le hirieron repetidas veces con varas y con cadenas de hierro, y le hicieron sufrir el tormento del agua, es decir, que atándole al estremo de una cuerda, le precipitaron muchas veces seguidas en un estanque, donde le detenian cada vez hasta que estaba próximo á ahogarse. Su constancia fué inalterable, aunque le tentaban sin cesar con las promesas mas lisongeras, y al contrario le amenazaban con el último suplicio; á lo que respondia con estas palabras: «¿Cuándo tendré la felicidad de sacrificarme enteramente por mi Dios?» Pero lo que parece increíble y no es menos constante, es que seis neófitos que le acompañaban y participaban de sus tormentos, por una fuerza sobrenatural, máxime en el carácter muelle de los indios, manifestaron un valor tan extraordinario, que sus compatriotas idólatras, arrebatados de admiracion, no cesaban de gritar que unos hombres tan generosamente adictos á su Religion no merecian la muerte. En efecto, cedió el tirano á los gritos de la multitud, y aquellos confesores fueron puestos en libertad con general aplauso. Solo quedaron afligidos los que se libraron de la muerte.

Algunos años despues, un príncipe llamado Teriadeven, heredero legítimo de los antiguos soberanos de Marava, y reducido por una de aquellas revoluciones que son tan comunes en la India, á la clase de gobernador de una provincia del reino, hizo muchas instancias al P. Britto para que pasase á verle. Este príncipe acababa de ser curado repentinamente de una enfermedad mortal, por medio de un catequista que le habia rezado los Evangelios, y queria oír al predicador de una Religion tan maravillosa. Conoció el varon apostólico las grandes ventajas que podian resultar de semejante entrevista, y cedió á las instancias del príncipe. Celebró en su presencia la fiesta de la Epifanía, en medio de un numeroso concurso de fieles que habian ac-

rido de todas aquellas comarcas, y administró el bautismo á doscientos catecúmenos. Conmovido el príncipe con la magestad de las ceremonias, con las patéticas exhortaciones del pastor y con la devocion de los neófitos, pidió al momento que se le admitiese en el número de estos. Pero tenia Teriadeven cinco mujeres, además de las concubinas. «Sin duda ignorais, príncipe (le dijo el misionero), cuál es la pureza de vida que pide la santidad del cristianismo. Se manda á los cristianos que tengan una sola mujer, y vos teneis muchas.» «¿No hay mas inconveniente que ese?» (replicó el príncipe). «Pues pronto cesará.» «Llama al instante á todas sus mujeres, elige una por única esposa, declara á las demas que debe la vida al Dios de los cristianos; que en agradecimiento le ha consagrado el resto de sus dias; que quiere observar todas sus leyes, y no tener mas que una sola mujer, pero que cuidará con esmero de todas ellas, y las tratará como á hermanas. En vista de un sacrificio de esta naturaleza, no habia que dudar de sus disposiciones para el bautismo, el que recibió en efecto luego que estuvo suficientemente instruido. Le honró en todos tiempos con obras dignas de un cristiano, y con una magnanimidad en confesar la fé, correspondiente al modo con que la habia abrazado. Pero la mas joven de sus mujeres y la mas ofendida del divorcio, despues de haberse valido inútilmente de las lágrimas y de todo género de artificios para disuadir al príncipe de sus buenos propósitos, convirtió todo su furor contra el varon apostólico, á quien atribuia su repudio. Era sobrina del usurpador que ocupaba el trono de Marava, y le inspiró el resentimiento de que estaba animada contra el santo misionero, representándosele como el mago mas detestable del Oriente. Fué preso con un braeman convertido, llamado Juan, con el catequista Mutapen, y con dos cristianos tan jóvenes, que el de mas edad no llegaba á catorce años. Lejos de huir á vista de las brutalidades que se

cometian contra el pastor, corrieron estos niños heróicos á abrazar al Santo que estaba cargado de cadenas, y fué imposible separarlos de él. Viendo los satélites que eran inútiles sus golpes y amenazas, amarraron por último á aquellas víctimas inocentes, y las asociaron al martirio de su maestro.

Pasamos en silencio los muchos ultrajes y barbaries que precedieron al golpe mortal, y fueron incomparablemente mas difíciles de sufrir; pero no debe callarse el celo generoso que manifestó en esta ocasion el príncipe Teriadevén. Luego que supo la crueldad con que era tratado el P. Britto, pasó á la córte para salvarle la vida; mas no solo se mostró inexorable el príncipe reinante, sino que irritado contra el ilustre solicitador, le echó en cara que sostenia la secta abominable de un infame extranjero, y le mandó que adorase inmediatamente unos ídolos que habia allí. «No permita Dios (replicó Teriadevén) que me haga yo reo de una impiedad y de una ingratitud tan monstruosa. Jamás haré traicion por unos ídolos vanos, al Dios que me sacó de las puertas de la muerte.» Enfurecióse el tirano, pero no le convenia cometer ningun atentado contra la persona de Teriadevén, porque además de que á este le correspondia verdaderamente la corona, estaban á su favor muchos grandes y la mas sana parte del pueblo.

El usurpador convirtió todo su resentimiento contra el santo misionero; y para no esponerse á que se le escapase la presa, mandó que le matasen inmediatamente á balazos: pero estando ya los soldados prontos á disparar, se puso entre ellos Teriadevén, quejándose de un procedimiento tan tiránico, y protestó que mas bien queria morir él que permitir la muerte de su santo maestro. El usurpador advirtió alguna fermentacion entre las tropas, y temió una rebelion declarada. Por tanto, tuvo que tragar tambien esta afrenta, y revocar en la apariencia la orden que habia dado; pero en aquel mismo dia hizo que se llevasen secreta-

mente al Padre con buena escolta, y con orden de conducirlo al reino de Tanjour, que distaba dos jornadas, donde debian matarle al momento. Mandaba en aquella frontera el hermano del tirano, que le escedia en inhumanidad, y mostró que era digno de esta comision. Antes del martirio, sufrió el confesor mil indignidades mas intolerables que la muerte.

En fin, á 4 de febrero de 1693, hallándose á los cuarenta y cinco años de edad, le llevaron arrastrando á una llanura descubierta, y le ataron á un poste en una colina que servia de cadalso. Los verdugos le rasgaron los hábitos con una precipitacion brutal; pero habiendo descubierto un relicario que llevaba al cuello, retrocedieron llenos de terror, figurándose que era la caja en que tenia los hechizos con que fascinaba á sus discípulos: lo que fué causa de que padeciese mas; porque uno de ellos tiró un sablazo para cortar el cordón, é hizo una herida terrible al confesor: despues de lo cual, todos ellos desordenados y trémulos le descargaron golpes y mas golpes en la espalda sin poder cortarle la cabeza. Confusos y desesperados, le atan un cordel á la barba, y tirándole hácia bajo, le ponen la cabeza inclinada al pecho, mientras que para cortársela va corriendo uno de ellos á buscar una hacha muy grande que servia para matar los bueyes que se sacrificaban á los ídolos. Los espectadores, aun infieles, manifestaban claramente su indignacion contra los verdugos, y pasando á viva fuerza dos cristianos por medio del gentío, fueron á echarse á los pies del mártir, protestando que querian morir con su Padre. Por mas irritados que estuviesen los verdugos, no se atrevieron á quitarles la vida, y se contentaron con amarrarlos. Volvieron con el hacha, descargaron un golpe terrible sobre el Padre, y cayó en tierra, separada casi enteramente la cabeza del cuerpo. Acabaron de cortársela precipitadamente, y despues le cortaron tambien los pies y las manos. Los otros dos cristianos fueron presentados al comandante

te impio, que mirando el martirio como un favor demasiado grande para ellos, mandó que les cortasen las orejas y las narices y los despachó llenos de desconsuelo por no haber sellado su fé con toda su sangre. ¡Tales eran, para confusioa y oprobio de las naciones cristianas mas antiguas y cultas, los frutos que la fé naciente producía en el seno de las persecuciones entre los enervados pueblos de la India!

Hemos visto el reino de Francia muy próximo á un cisma; pero Luis, mas grande por sus victorias sobre sí mismo que por todos sus triunfos sobre todos sus enemigos exteriores, se mostró mucho mas radicado en la fé que muchos de los que debian darle ejemplo. Alejandro VIII, aunque manifestó el mayor placer en ver que el monarca cedia en el artículo de las franquicias, se habia abstenido, como Inocencio XI, de conceder las bulas para los obispados vacantes, porque no se habia reparado la injuria hecha á la Santa Sede por la asamblea de 1682, la cual era todavia en tiempo del piadoso Inocencio XII la piedra de escándalo. Conocióse al fin cuánto importaba quitarla, y para ello comisionó el rey á los cardenales d'Estrees y de Janson para que negociasen un arreglo; despues, pero siempre con aprobacion y orden de Luis XIV, escribieron á Inocencio XII los sugetos nombrados para los obispados vacantes desde el principio de los altercados, manifestándole que estaban arrepentidos de lo que habia pasado, y este virtuoso Pontífice les envió las bulas.

Se ha hablado de este desenlace con mucha variedad, con tanta variedad como varios eran los intereses ó preocupaciones de los que de él han hecho mencion. El ministro Jurieu supone que los prelados franceses confesaron que habian pronunciado decisiones contra la Iglesia, *contra Ecclesiam* (1): espresion que no se encuentra en la carta de los prelados, y

solo se ve en el fragmento alterado que cita el ministro hugonote. Tambien supone que todos los prelados que habian asistido á la asamblea escribieron al Papa, y solo lo ejecutaron los que no tenian las bulas, y aun estos separadamente. En fin, está tan mal instruido este ministro, que fija el restablecimiento de la concordia en el pontificado de Alejandro VIII. Elías Dupin, doctor de la Sorbona, cuya *Nueva Biblioteca de los autores eclesiásticos* prohibió en este mismo año (16 de abril de 1693) el arzobispo de Paris, como obra que favorecia al nestorianismo y juzgaba del modo mas ligero y falso á la mayor parte de los doctores de la Iglesia; Dupin, hombre de mala doctrina y que ha hecho muchas injurias á la Silla apostólica, piensa de muy distinto modo que el ministro Jurieu, pues asegura que ni aun sombra de retractacion hay en la carta de los prelados (1); y traduce esta carta latina de un modo muy á propósito para persuadirlo, pues la presenta como si su contesto fuera puramente condicional, es decir, que los prelados, segun su traduccion, no declararon tener por nulo y de ningun efecto el decreto de 1682, sino suponiendo que pudiese interpretarse justamente como contrario á la legitima autoridad de la Santa Sede.

En estas ocasiones es propio de los lectores el derecho de juzgar. Hé aquí, pues, la traduccion palabra por palabra: «Postrados á los pies de vuestra Beatitud, profesamos y declaramos que sentimos en extremo, y sobre toda ponderacion, lo que se hizo en la asamblea sobredicha, que desagradó mucho á vuestra Santidad y á sus predecesores. Así, todo lo que ha podido juzgarse dispuesto en aquella asamblea acerca de la potestad eclesiástica y de la autoridad pontificia, lo tenemos, y declaramos que debe tenerse, por no dispuesto: *Quidquid in iisdem comitiis circa ecclesiasticam potestatem et pontificiam auctoritatem decre-*

(1) *Treat. hist. sob. la Teol. mist. part. 4.*

(1) *Hist. eccl. del sig. XVII, t. 8, p. 724.*

*tum censeri potuit, pro non decreto habemus, et habendum esse declaramus.* Además, tenemos por no deliberado lo que se ha podido creer haber sido deliberado en perjuicio de las iglesias; porque nuestra intencion no ha sido la de decretar sea lo que se quiera, ni perjudicar en lo mas mínimo á los derechos de las iglesias susodichas.

Así, los prelados tienen por no hecho todo lo que ha podido ser mirado como un ataque á la autoridad del Papa y á los derechos de las iglesias. Y no es evidente que los cuatro artículos de la Declaración y lo que se había arreglado sobre la regalia es lo que había podido ser interpretado, como ordenado en perjuicio de la potestad del Vicario de Jesucristo y de los derechos de las iglesias? Todo esto, pues, dice Avrigny (1), es lo que los nuevos prelados desaprueban y quieren que se tenga como no sucedido. Así, el doctor Dupin no ha podido sostener, sin una insigne mala fe, que no hay retractacion en esta carta.

Por lo demás, no disimularemos que Bossuet, juez competente del sentido de la carta, puesto que él es quien había dado el plan de ella, permite solamente deducir de ella que los que la suscribieron manifestaron: 1.º, que estaban muy pesados de haber concurrido á la Declaración, y que hubieran deseado que no se hubiera hecho: 2.º, que su intencion había sido esponer su opinion particular, y no hacer una decision ni pronunciar un juicio. Parece, pues, concluye de esto el abate Emery (2), que no hay fundamento para pretender que los diputados nombrados para los obispados hayan abjurado la doctrina contenida en los cuatro artículos. Sea lo que se quiera del sentido en que Bossuet interpretaba la carta de sumision que estos diputados del segundo orden escribieron al Papa, por lo menos él halló bien hecho que los prelados, sin mirar como falsa la

(1) Mem. cron. t. 3, p. 408, año 1693.  
(2) Nuevos opúsculos de Fleury, p. 260.

doctrina contenida en la Declaración, mirasen esta Declaración como no habida, y es cierto que él mismo estaba entonces dispuesto á mirarla tambien como tal. «El último editor de la obra que él había compuesto en defensa de la Declaración, nos dice que después de la concordia hecha con Inocencio XII, y ya en los últimos años de su vida, quiso revisar toda esta obra y cambiar su título; que la intitulaba *Galia orthodoxa*; y que debía poner al frente una Disertación que es un resumen de ella, y que tal vez es el trozo mas bien acabado que haya salido de su pluma. Mas en esta Disertación, que su sobrino el obispo de Troyes ha mantenido desconocida durante largo tiempo, y que al fin se hizo publica en 1745 en el primer volumen de la *Defensa de la Declaración del clero de Francia*, declara que no toma la defensa de la Declaración; que esta vendrá á ser lo que se quiera, y que á él le basta que el antiguo modo de pensar de la escuela de París quede sin tacha y no sea notado con ninguna clase de censura (1).»

Independientemente de la carta de sumision de los prelados, escribió el mismo Luis XIV á Inocencio XII, con fecha 24 de setiembre del año 1692, en los siguientes términos: «Santísimo Padre, yo he esperado siempre mucho de la elevación de vuestra Santidad al pontificado, para bien de la Iglesia y ornamento de nuestra santa Religión; y experimento al presente los efectos con mucho gozo, en todo lo que vuestra Beatitud hace de grande y de ventajoso para bien de la una y de la otra. Esto redobla mi respeto filial hacia vuestra Santidad, y como yo deseo manifestarle con las pruebas mas fuertes de que soy capaz, tengo la satisfaccion de hacer saber á vuestra Santidad que he dado las disposiciones necesarias, á fin de que las órdenes contenidas en mi edicto de 2 de marzo de 1682, tocante á la Declaración hecha por el clero del reino, al

(1) Nuevos opúsculos de Fleury, p. 298.

cual las circunstancias de entonces me habían obligado, no tengan efecto alguno. Y como yo deseo, no solo que vuestra Santidad esté informado de mis sentimientos, sino tambien que todo el mundo sepa, por un testimonio público, la veneracion que tengo á vuestras grandes cualidades, no dudo que vuestra Santidad corresponderá con toda clase de pruebas y testimonios de su afecto paternal hacia mí. Entretanto, ruego á Dios conserve á vuestra Santidad felizmente durante largos años.»

Si el clero en cuerpo no hizo ninguna retractacion, es porque la Declaración no era la obra del clero en cuerpo. Treinta y cuatro obispos, por otra parte sin mision para un objeto semejante, no habían podido ser tomados por la Iglesia de Francia, y tanto menos representaban esta Iglesia, ocupándose, como se ha visto, en objetos estranos á su convocacion, cuanto que para instruir á sus colegas, sin cuyo conocimiento procedian, de su cuestion con Inocencio XI, se vieron obligados á dirigirlas una carta encíclica. Por consiguiente, no habiendo decretado nada la Iglesia de Francia en 1682, solamente estaban obligados á retractarse los que habían concurrido á la Declaración. Sin embargo, aun cuando los cuatro artículos no fuesen obra del clero de Francia, sino de muchos de sus individuos, el mismo cuerpo del clero, sin formular una retractacion esplicita, manifestó sus sentimientos de una manera evidente. Todo el mundo sabe que las *Memorias del clero* son una coleccion de las actas de todas sus asambleas, coleccion en la que nada se insertaba sino por deliberacion y orden del clero. Pues bien; en vano se buscaría en ella la menor traza de su Declaración de 1682. ¿Podía el clero en cuerpo, porque al cuerpo del clero es á quien pertenecen estas Memorias, anunciar mejor su desaprobacion, y manifestar de una manera mas palpable que queria sepultar las actas de esta asamblea en un profundo olvido? ¿Podría hacer una retractacion mas formal que bor-

rándolas, ó mas bien dicho escluyéndolas para siempre de sus dípticos? Si ellas fueron impresas durante esta funesta disension, su supresion total en los tiempos que la siguieron ¿no será una retractacion mas ostensible tal vez, y de una fuerza mucho mayor, siendo el fruto de una madura deliberacion?

Sin embargo, no obstante las prohibiciones de tres Soberanos Pontífices, no obstante la carta de sumision de los prelados, y aun cuando Luis XIV prometió en su carta al Papa no hacer ejecutar el edicto que había dado sobre la Declaración de 1682, los parlamentos obraron siempre bajo la base de que los cuatro artículos eran esenciales á la disciplina galicana, y que no era posible apartarse de ellos. Esta conducta de la magistratura estaba fundada en el pensamiento de que dejando el rey de obligar á sus subditos á sostener las cuatro proposiciones del clero, no había pretendido al mismo tiempo prohibirles el sostenerlas, y que aun menos había pretendido proscribir estas proposiciones; que solamente había devuelto, respecto á esto, la libertad de que se gozaba antes de 1682 en las escuelas de su reino. En realidad, después del año 1693, en que tuvo lugar la reconciliacion, los cuatro artículos fueron sostenidos abiertamente, aun viviendo Luis XIV, en las conclusiones, en los libros, y apoyados en los tribunales. Cuando este príncipe hubo cerrado los ojos, cesaron absolutamente de ser cumplidas sus intenciones sobre la inexecucion del edicto de 1682. El parlamento de París, cuyos individuos sobornados por los novadores, hacian de este soberano tribunal el foco de una sublevacion obstinada contra la autoridad pontificia, ordenó que el edicto de 1682 fnese ejecutado. Ignoramos qué medidas había tomado Luis XIV para detener esta ejecucion; presumimos que habría notificado sus intenciones y dado sus órdenes á los fiscales de los parlamentos; pero no habiendo sido revocado el edicto con las formalidades de costumbre, se prevaleció de esta